



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N°712/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 29 de diciembre de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

- **Comité de Agua Potable Rural Santo Domingo de la Localidad de Sibaya, Expediente N° 1CGC7206.**

Concesión gratuita de terreno, de 121,39 mt, ubicado en la localidad de Sibaya comuna de Huará a favor del comité de Agua Potable Rural, por un período de cinco años, con la finalidad de continuar con el uso del terreno donde se emplaza un estanque acumulador de agua, caseta de cloración y sistema de distribución de agua potable.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 1235, de fecha 10 de diciembre de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 30 de diciembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**